

PUERTO PROGRESO, YUCATÁN

I. DATOS GENERALES DEL PUERTO.

1. (PUERTO PROGRESO).



Puerto de Progreso de Castro es una localidad con la categoría de ciudad ubicada en el estado mexicano de Yucatán, específicamente en el municipio homónimo que se encuentra en la zona de influencia metropolitana ó Región VI del mismo estado. La localidad lleva por nombre oficial "Progreso de Castro", llamado así en honor del primer promotor del puerto en 1884, Juan Miguel Castro. Es el principal puerto del estado de Yucatán.

Se localiza en el Golfo de México al noroeste del estado en situación geográfica Lat. 21° 16' 58" N, Long. 89° 39' 49" W y a 36 km al norte de Mérida, la capital del estado.

Progreso es base de una importante industria pesquera y se ha consolidado ya a partir de la construcción del Puerto de Altura, singular instalación marítima consistente en un viaducto que se interna en el mar 6.5 Km., para ganar profundidad y permitir el atracado de naves hasta de un calado de 34 pies, como un centro estratégico para la logística de exportadores e importadores de la Península de Yucatán. Los contenedores cargados de mercancías salen de Progreso hacia el mundo y llegan del exterior para ser distribuidos a la Península de Yucatán y otros lugares cercanos.

Es también Progreso un puerto turístico en pleno crecimiento. Operan actualmente cruceros grandes, que por lo general se detienen en una escala durante 24-36 horas. Los pasajeros desembarcan en el Puerto de Altura y son llevados a visitar el puerto de Progreso, Mérida, Izamal o los sitios arqueológicos mayas de Chichén Itzá, Uxmal y Dzibilchaltún.

2. Ubicación y Límites geográficos del puerto.

El municipio de Progreso, se encuentra en la costa norte del estado de Yucatán, en la denominada Región 6 Influencia Metropolitana debido a su cercanía con la capital del estado Mérida, sus coordenadas extremas son 21° 10' - 21° 19' de latitud norte y 89° 34' - 89° 57' de longitud oeste, limita con los municipios de Chicxulub Pueblo, Hunucmá, Ixil, Mérida y Ucú.



Los límites geográficos de puerto Progreso, Yuc., son:

Latitud	Longitud
21° 28' 00" Norte	89° 39' 00" Oeste

El título de concesión vigente otorgado a favor de la Administración Portuaria Integral (API) del Puerto Progreso, Yuc., recibió el Título de Concesión para la administración portuaria integral del puerto de Progreso, el 6 de mayo de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Noviembre del mismo año. Cabe mencionar que con fecha 15 de febrero de 2006, fue publicado el acuerdo de delimitación y determinación del recinto portuario correspondiente al puerto de Progreso. Asimismo, el 17 de mayo de 1996 se modificó el título de concesión para integrar al mismo los puertos pesqueros de Celestún, Sisal, Yukalpetén, Telchac, Chabihau,

San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, El Cuyo y las terminales de Chuburná y Dzilam de Bravo.

3. Tipo de Puertos. (Puerto de Altura.)

El estado de Yucatán está compuesto por 106 municipios, de los cuales solo 8 tienen costa; la actividad pesquera en el estado, se practica en los 378 Km del litoral yucateco. Se cuenta con 12 sitios que cuentan con infraestructura marítimo–portuaria; esos sitios son de Oeste a Este: Celestún, Sisal, Chuburná, Yucalpetén, Progreso, Telchac, Chabihau, Dzilam de Bravo, San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas y El Cuyo.

Es considerado como uno de los 16 principales puertos de altura de México, ya que recientemente inicia a realizar actividades económicas de exportación.

4. Regiones marítimas.

Puerto Progreso, Yuc, se localiza en la región marítima denominada (Golfo de México).



5. CLIMA.



Predomina el clima cálido subhúmedo con lluvias regulares en verano. La temperatura media anual es de 25,6 °C, siendo la máxima 36°C se registra en el mes de mayo y la mínima se registra en enero. Calman los calores las brisas marinas y los vientos del sur y del oeste. Las lluvias orientales caen en la época de junio a octubre y son aprovechadas por los campesinos, ya que ellas riegan sus milpas. Lo mismo, cuando soplan los nortes caen aguaceros y constantes lluvias.

II. ACCIDENTES GEOGRÁFICOS PROXIMOS AL PUERTO.

1. Formaciones Naturales.

• Penínsulas.

La península del Yucatán localizada al sureste de México, es la porción septentrional de Mesoamérica, que divide el Golfo de México del Mar Caribe, con un territorio de aproximadamente 145 000 km². La integran los estados mexicanos de Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

La mayoría del substrato de la península, esta formado por piedra caliza. La topografía carente de elevaciones significativas, ocasiona que no existan ríos, por lo que el agua de las lluvias se filtra por las grietas del basamento calizo, alimentando el acuífero subterráneo más importante del país. Es común encontrar en aguadas interiores conocidas como cenotes, que los antiguos pobladores de la región, los mayas, usaron como reserva vital del agua.



2. Tipo de Playa.

- Arenosa



Las playas de progreso se caracterizan por ser estrechas con arenas de tamaño medio de color blanco y café claro con pequeñas conchas. En ellas se desarrollan actividades turísticas, paseos en lancha, y pesca comercial y deportiva, en el puerto existen restaurantes y casas de playa a lo largo de la costa. El lugar es muy popular entre los habitantes del poblado de la Ciudad de Mérida, Yuc.

III. HIDROGRAFÍA.

1. Desembocaduras de ríos.

No existen ríos en la Península de Yucatán, la circulación es subterránea y el agua aflora al mar en sitios localizados dentro del sistema de Ciénegas.

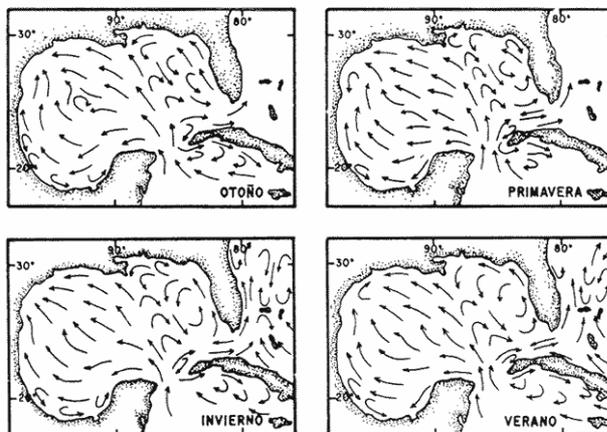
El corchito es una zona donde aflora agua del acuífero, muy próxima a Progreso, es una zona de cenotes tipo aguada idóneos para la observación de flora y fauna. Esta zona se encuentra rodeada de variada vegetación, que sirve de refugio y fuente de alimento a diversas especies como: aves, crustáceos, moluscos y reptiles entre otros.



Cuenta con 3 palapas de descansos, área para acampar, puente para atravesar el canal y atracadero. También cuenta con servicios turísticos a través del grupo SSS El Corchito, que realiza paseos en los manantiales todos los días de la semana, partiendo del atracadero.

Se localiza al sureste del puerto de Progreso, a 36 km. de la ciudad de Mérida. Para trasladarse a El Corchito, es necesario avanzar paralelo a la pista de canotaje rumbo al puerto de Chicxulub aproximadamente 2 km. hasta un atracadero que se encuentra al final de la pista de canotaje y de ahí al sur cruzar en lancha por un canal de aproximadamente 200 metros.

2. Corrientes.



A lo largo de toda la costa del estado de Yucatán, la corriente sigue la dirección W con velocidad de 0.5 a 1 nudo siguiendo la configuración de la costa a 30 M mar adentro y oleaje al NE con altura de ola de 1.03 m con período de 12 segundos.

Mapa de las corrientes marinas estacionales en el Golfo de México. Tomado del Atlas Oceanográfico del Golfo de México y Mar Caribe (1974).

3. Lagos y lagunas.



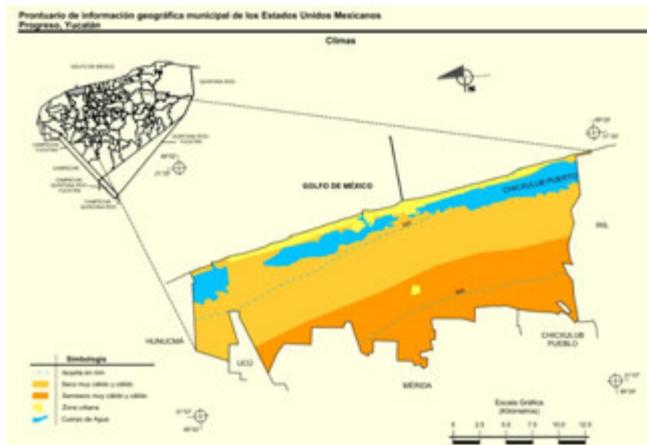
El estero de Yucalpetén se encuentra ubicado entre los 21° 15' y 21° 19' de latitud norte y de los 89° 40' y 89° 47' de longitud oeste, se encuentra en la esquina norte de la Península de Yucatán, en el estado de Yucatán. La Laguna Chelem se encuentra en el estero. La zona se caracteriza por la alta evaporación y baja precipitación, sin ríos, ya que es una zona cárstica.

4. Mareas.

En Progreso de Castro la marea es clasificada como mixta semidiurna. El análisis de esta marea es con el mareógrafo perteneciente a la SEMAR ubicado en el muelle de la Terminal remota, el cual registra observaciones periódicas cada 6 min. Además está instalado un mareógrafo de la UNAM.

IV. METEOROLOGÍA

1. Condiciones Meteorológicas (local ó regional).



Clima seco muy cálido y cálido (66.72%) y semiseco muy cálido y cálido (33.28%), con temperatura media anual de 26-28°C (Máxima 37.9°C y Mínima de 13.6°C), precipitación pluvial de 315.3 a 893.5 milímetros al año. Lluvias escasas de tipo torrencial de mayo a octubre, Progreso tiene un promedio de lluvia anual de unos 587.7 mm.

2. Viento Dominante.

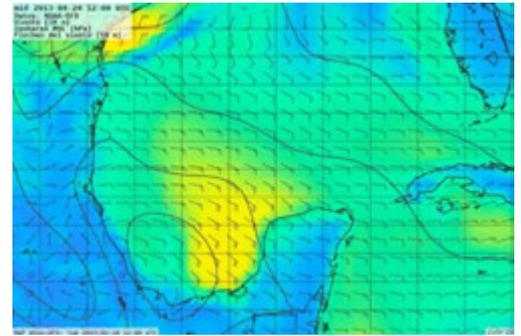
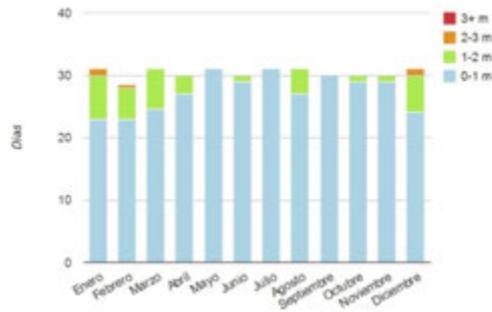
El puerto de Progreso de Castro está bajo la influencia de los vientos provenientes del este-sureste, cuyas fluctuaciones modulan el clima de la región, de tal manera que estos vientos prevalecen durante la mayor parte del año. El viento predominante varía desde el Noreste al Sureste (NE al SE) la mayor parte del año y sus intensidades oscilan de 5.64 a 11.68 nudos.

Estos vientos suelen ser débiles y variables, por lo que se observa generalmente un mar del tres en la escala de DOUGLAS.

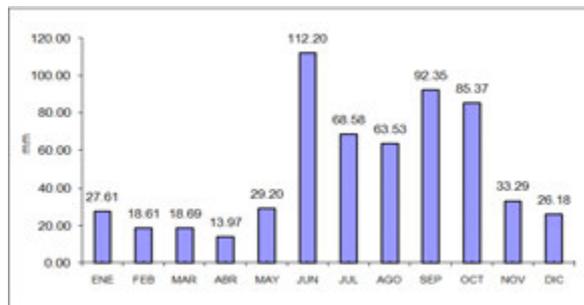
MESES	DIR. VIENTO PREDOMINANTE	VEL. VIENTO PREDOMINANTE (NUDOS)
ENERO	E y NE	5.88
FEBRERO	NE	6.17
MARZO	NE	6.95
ABRIL	NE Y SE	6.87
MAYO	NE Y SE	6.95
JUNIO	NE Y SE	5.91
JULIO	NE Y SE	5.64
AGOSTO	NE Y SE	7.21
SEPTIEMBRE	E y NE	7.17
OCTUBRE	E y NE	10.03
NOVIEMBRE	E y NE	11.68
DICIEMBRE	E y NE	5.65

3. Oleaje.

El oleaje predominante se presenta del NE con altura de ola de 0 a 1 metro, siendo diciembre, enero y febrero los meses en donde se presentan oleajes de hasta 2 metros, bajo los efectos de “nortes” intensos.



4. Lluvias.



El mes que presenta la mayor precipitación acumulada es junio con 112.20 mm y la menor precipitación se da en abril, con 13.97 mm.

Precipitación promedio mensual de Progreso, Yucatán.

V. INFORMACIÓN DEL PUERTO.

1. Navegación.

- **Zonas naturales protegidas.**



El Parque Nacional Arrecife Alacranes fue decretado el 6 de junio de 1994 y se encuentra ubicado frente a la costa del Municipio de Progreso, del Estado de Yucatán.

El Parque Nacional Arrecife Alacranes constituye un área natural protegida de gran importancia en nuestro país, ya que conforma la estructura coralina más grande del Golfo de México, así como el único arrecife descrito del estado de Yucatán, es por esto que el 6 de junio de 1994 se decreta bajo la categoría de parque nacional, lo que permite un manejo dirigido, por una parte a la conservación del recurso natural, pero que también ofrece posibilidades de educación, esparcimiento y recreación para sus visitantes.

El arrecife Alacranes posee una elevada diversidad biológica y un gran potencial pesquero. Es un área importante de preservación de germoplasma de especies en peligro de extinción, endémicas y otras útiles para el hombre. La variedad de ambientes prácticamente inalterados, su riqueza biológica y su patrimonio cultural, hacen del Arrecife Alacranes un medio con enorme potencial económico, científico y educativo.

- **Zonas de prácticas de tiro.**
No se cuenta

- **Áreas de Fondeadero.**

A 4 M hacia el NNW de la población puede encontrarse buen fondeadero con 7.3 m de profundidad y fondo de arena dura.

El mejor fondeadero se localiza aproximadamente a 0.75 M hacia el NNE de la cabeza del muelle fiscal; con fondo de lodo.

Entre la terminal intermedia y la de cruceros en el lado poniente existe una área de boyas de amarre para remolcadores de petróleos mexicanos y chalanes de la misma compañía, en citada área no es recomendable fondear ya que el movimiento de remolcadores y chalanes es constante.

- **Zonas de Pesca.**

La pesca es la principal actividad económica costera del puerto, no habiendo áreas restringidas con excepción de las inmediaciones de la terminal marítima.

- **Dirección del tránsito marítimo.**

El puerto cuenta con un canal de navegación dirección Norte – Sur que dirige los rumbos de acceso y salida del puerto.

- **Canal de navegación y dársena de maniobras**

El canal de navegación está orientado de Norte a Sur y tiene una longitud aproximada de 7.8 Km con una plantilla de 150 m en su sección recta, y en la sección de la curva va de 180 m al inicio hasta 280 m al final de la misma, una dársena de maniobra de 450 m de diámetro.

- **Rutas de Navegación.**

Progreso cuenta con rutas comerciales que lo comunican de manera directa a los Estados Unidos con los puertos de Galveston, Panama City, Nueva Orleans, Port Manatee y Houston; en el Caribe con La Habana y Kingston; en Centro América con Santo Tomás de Castilla, Puerto Cortés, Puerto Limón, Manzanillo, Cartagena y Santa María. Adicionalmente el puerto cuenta con vías de comunicación terrestre y aérea, que lo enlaza a nivel nacional e internacional.



- **Calado Oficial del puerto.**

En el puerto de Progreso se cuenta con 32 pies de calado oficial.

- **Rompientes.**

No se observan rompientes de importancia.

- **Tipo de fondo.**

Progreso presenta fondos de arena dura, así como lodos en el interior del puerto y en la cabeza del muelle fiscal.

- **Señalamiento Marítimo.**

1. **Faro Progreso.-** (21°17'N; 89°39'W). Es una torre tronco-cónica de mampostería de 33 m de altura hasta la cúpula, de color blanco, visible de la Mv-066° a la Mv-250°, característica luminosa: 1 D.B., periodo de 6 seg. Altura de la luz 33 m Alcance geográfico de 12 M y luminoso de 20 M.



2. **Racón Progreso.-** (21°21'N; 89°40'W) Es un faro de radar instalado en la Terminal Remota. Característica: letra "Y" Código Morse. Está equipado con bandas "X" y "Z", con supresión de lóbulos laterales y frecuencia ágil, respuesta azimutal de 360°. Cobertura de 18 M.

3. **Boya de Recalada.-** (21° 26' 36" N. 89°41' 25'W) Boya cilíndrica metálica, pintada en colores verticales blanco y rojo, con características luminosas en letra "A" del código morse, en periodo de 10 seg., conteniendo un racón con bandas "X" y "Z"y emite la señal en "Y" en código Morse.

4. Boya No. 1 del Canal de Navegación.- (21°24'36"N. 89°41'18"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
5. Boya No. 3 del Canal de Navegación.- (21°24'04"N 89°41'20"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
6. Boya No. 5 del Canal de Navegación.- (21°23'31"N 89°41'19"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
7. Boya No. 7 del Canal de Navegación.- (21°22'57"N 89°41'18"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
8. Boya No. 9 del Canal de Navegación.- (21°22'25"N 89°41'18"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
9. Boya No. 11 del Canal de Navegación.- (21°21'54"N 89°41'17"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
10. Boya No. 13 del Canal de Navegación.- (21°21'36"N 89°41'17"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
11. Boya No. 15 del Canal de Navegación.- (21°21'08"N 89°41'16"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
12. Boya No. 17 del Canal de Navegación.- (21°21'02"N 89°41'15"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
13. Boya No. 19 del Canal de Navegación.- (21°20'54"N 89°41'11"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
14. Boya No. 2 del Canal de Navegación.- (21°24'36"N 89°41'27"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.
15. Boya No. 4 del Canal de Navegación.- (21°24'19"N 89°41'25"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.
16. Boya No. 6 del Canal de Navegación.- (21°23'47"N 89°41'24"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.
17. Boya No. 8 del Canal de Navegación.- (21°23'15"N 89°41'24"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.
18. Boya No. 10 del Canal de Navegación.- (21°22'42"N 89°41'23"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.
19. Boya No. 12 del Canal de Navegación.- (21°22'10"N 89°41'23"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.
20. Boya No. 14 del Canal de Navegación.- (21°21'36"N 89°41'22"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.
21. Boya No. 16 del Canal de Navegación.- (21°21'06"N 89°41'22"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.
22. Boya No. 18 del Canal de Navegación.- (21°20'58"N 89°41'21"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.
23. Boya No. 20 del Canal de Navegación.- (21°20'47"N 89°41'15"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.
24. Boya No. 21 del Canal de Navegación.- (21°20'41"N 89°41'04"W) Boya cilíndrica metálica, color verde, con características luminosas de 20 D.V. por minuto.
25. Boya No. 22 del Canal de Navegación.- (21°20'41"N 89°41'09"W) Boya cilíndrica metálica, color rojo, con características luminosas de 20 D.R. por minuto.

26. Boya No. 23 Dársena de Maniobras.- (21°20'30"N 89°40'52"W) Boya cilíndrica metálica, color amarillo, con características luminosas de 20 D.A. por minuto.
27. Boya No. 24 Dársena de Maniobras.- (21°20'24"N 89°40'50"W) Boya cilíndrica metálica, color amarillo, con características luminosas de 20 D.A. por minuto.
28. Boya No. 25 Dársena de Maniobras.- (21°20'24"N 89°40'42"W) Boya cilíndrica metálica, color amarillo, con características luminosas de 20 D.A. por minuto.
29. Boya No. 26 Dársena de Maniobras.- (21°20'24"N 89°40'34"W) Boya cilíndrica metálica, color amarillo, con características luminosas de 20 D.A. por minuto.
30. Baliza No. 1 en la cabeza de la terminal intermedia, antes fiscal.- (21°17'58"N 89°39'57"W). Estructura de concreto armado con franjas horizontales rojas y blancas, con características luminosas de 30 D.R, cada minuto y con altura de 6.7m.
31. Baliza No. 2 a lo largo de Viaducto.- (21°18'37"N 89°40'02"W). Estructura de concreto armado con franjas horizontales rojas y blancas, con características luminosas de 30 D.R, cada minuto y con altura de 8.5m.
32. Baliza No. 3 a lo largo de Viaducto.- (21°19'36"N 89°40'13"W). Estructura de concreto armado con franjas horizontales rojas y blancas, con características luminosas de 30 D.R, cada minuto y con altura de 8.5 m.
33. Baliza No. 4 a lo largo de Viaducto.- (21°19'51"N 89°40'11"W). Estructura de concreto armado con franjas horizontales rojas y blancas, con características luminosas de 30 D.R, cada minuto y con altura de 8.5 m.
34. Baliza No. 5 a lo largo de Viaducto.- (21°20'24"N 89°40'14"W). Estructura de concreto armado con franjas horizontales rojas y blancas, con características luminosas de 30 D.R, cada minuto y con altura de 7.0 m.
35. Baliza No. 6 a lo largo de Viaducto.- (21°20'27"N 89°40'23"W). Estructura de concreto armado con franjas horizontales rojas y blancas, con características luminosas de 20 D.V, cada minuto y con altura de 6.7 m.
36. Baliza No. 7 a lo largo de Viaducto.- (21°20'33"N 89°40'29"W). Estructura de concreto armado con franjas horizontales rojas y blancas, con características luminosas de 20 D.V, cada minuto y con altura de 6.7 m.
37. Baliza No. 8 a lo largo de Viaducto.- (21°20'35"N 89°40'50"W). Estructura de concreto armado con franjas horizontales rojas y blancas, con características luminosas de 20 D.V, cada minuto y con altura de 6.7 m.
38. Baliza No. 9 a lo largo del Rompeolas.- (21°20'29"N 89°41'02"W). Estructura de concreto armado con franjas horizontales rojas y blancas, con características luminosas de 12 D.V, cada minuto y con altura de 6.7 m.
39. Baliza No. 10 en el vértice del muelle de Granos y la terminal Múltiple.- (21°20'23"N 89°41'51"W). Estructura de concreto armado con franjas horizontales verdes y blancas, con características luminosas de 30 D.R, cada minuto y con altura de 8.5 m.
40. Baliza de Enfilación Anterior.- (21°18'46"N 89°41'16"W). Torre de aluminio colocada en una base de concreto, con características luminosas de 20 D.B, cada minuto y con altura de 12 m.
41. Baliza de Enfilación Posterior.- (21°17'58"N 89°41'15"W). Torre de aluminio colocada en una base de concreto, con características luminosas de 30 D.B, cada minuto y con altura de 24 m.
42. Luz de Situación cabecera del Muelle de Cruceros.- (21°20'09"N 89°40'33"W). Base de concreto de 1.5 m de altura, con reja que contiene una linterna de 140 mm, código universal de color verde y características luminosas de 30 D.V., por minuto.

43. Luz de Situación cabecera del Muelle de Cruceros.- (21°20'08"N 89°40'33"W). Base de concreto de 1.5 m de altura, con reja que contiene una linterna de 140 mm, código universal de color rojo y características luminosas de 30 D.R., por minuto.
44. Luz de Intersección entre muelle 5 y 6.- (21°20'21"N 89°40'32"W). Encendido permanente color rojo.
45. Luz de Intersección entre muelle 3 y 4.- (21°20'22"N 89°40'24"W). Encendido permanente color rojo.

- **Restricciones de acceso o salida.**

No existen restricciones en el canal de navegación para los buques.

- **Cables Submarinos.**

No se cuenta

- **Nafragios/pecios.**

No se cuenta.

- **Bajos u Obstrucciones.**

En la aproximación al puerto desde el N, las profundidades varían de 5.5 a 9 m. No existen bajos u otros peligros conocidos en las inmediaciones. Existe una profundidad de 7.3 m aproximadamente a 4 M al N de los muelles y de 3.2 m en el canal que conduce hasta ellos.

- **Granjas Acuícolas.**

No se cuenta

- **Recomendaciones de aproximación.**

Los buques deben aproximarse a la costa con precaución. El canal de navegación de acceso al puerto y a las instalaciones del mismo, tiene un calado máximo de 6.9 m; la dársena de maniobras de la terminal remota tiene como mínimo un diámetro de 500 m a partir del parámetro del muelle, con una profundidad de 7.2 m. La dársena de la terminal intermedia tiene un diámetro mínimo de 300 m con un calado de 4.2 m con marea normal y 4.8 m con pleamar.

Para arribar al puerto de Progreso durante el día navegando de cualquier dirección se observará la bodega del muelle fiscal y de noche el Faro de Progreso. La boya de recalada se localiza a 2 M del canal de navegación, por lo que se recomienda dirigirse a ella, ya que es obligatorio la navegación en el canal y esta prohibido cruzarlo. Es importante mencionar que existe un Centro de Control de Tráfico Marino a cargo de API, que se mantiene a la escucha en el canal 16 de V.H.F.

- **Recomendaciones de seguridad.**

La maniobra de entrada y salida de puerto se efectúa con el servicio de pilotos y apoyo de remolcador según la eslora del buque, con excepción de cruceros.

1. Muelles y Protección portuaria.

- **Muelles**

La Administración Portuaria Integral de Progreso (API) administra el uso de la infraestructura de la terminal marítima constituida por 1,890.50 m. De longitud de atraque, y 35,000 m² de superficie de maniobra. La denominada terminal remota, está constituida por una plataforma de enrocamiento con materiales pétreos y concreto hidráulico conocida como la "isla", la terminal remota de Progreso fue construida a una distancia de 6.5 Km de la línea de la playa y se interconectó mediante un viaducto de 4.5 Km al muelle ya existente que hoy se conoce como terminal intermedia.

En la actualidad, solo se usan los muelles de la terminal remota constituida por seis terminales: una terminal de usos múltiples con los muelles 3 y 4 y una longitud de 240 m y 140 m respectivamente, una terminal de contenedores con los muelles 5 y 6 y una longitud de 210 m y 188 m respectivamente, una terminal granalera con el muelle 8 de 188 m de longitud, terminal de cruceros con un muelle de 320 m de longitud total de atraque, terminal de PEMEX con una longitud de 300 m y la terminal de fluidos que no cuenta con muelles, tiene una superficie de maniobras de 35,000 m² y un calado de 7.8 m, con área

para atraques múltiples y capacidad para recibir buques de hasta 20,000 toneladas. Es una de las más importantes obras de ingeniería náutica en el sureste mexicano.

En términos generales la infraestructura concesionada se divide en cuatro zonas en las cuales se realiza la actividad sustancial del puerto:

- La zona I, que comprende las áreas de acceso del puerto, el edificio administrativo de la aduana y los terrenos contiguos en zona de playa.
- La zona II comprende desde el arranque del viaducto hasta la terminal intermedia.
- La zona III, desde la salida de la terminal intermedia hasta la terminal remota, donde se concentra la mayor parte de las operaciones del puerto.
- La zona IV se ubica en tierra firme, en la actualidad esta destinada al almacenamiento de contenedores vacíos y para el pesaje de los camiones.



Las áreas destinadas a operaciones de carga y descarga de buques se localizan en la Terminal Remota, la cual se encuentra integrada por las siguientes terminales específicas:



a.- Terminal de Cruceros.

- Consta de un muelle de espigón con 2 bandas de atraque Norte/Sur de 330 m de largo cada una y un calado oficial de 9 metros.
- Muelle de transbordadores con una banda de atraque de 130 m de largo y un calado oficial de 6 metros.
- Patio de 5.1 ha para el estacionamiento de los camiones y vehículos para el transporte de pasajeros.

b.- Aduana.

- Consta de un terreno ganado al mar con una superficie de 3.5 ha, destinado a las instalaciones operativas de la Aduana.

c.- Instalación de Usos Múltiples (IUM 1).

- Consta de dos muelles, el 3 y 4, con 250 y 140 m de banda de atraque respectivamente y con 7 metros de calado.
- Patios con una superficie de 1.9 ha adyacente a los muelles 3 y 4.
- Almacén fiscalizado con una superficie de 0.58 ha.
- Almacén de refrigerados con una superficie de 0.35 ha.
- Edificio de oficinas operativas.
- Otras construcciones menores para servicios generales con una superficie de 0.21 ha

d.- Instalación de Usos Múltiples (IUM2).

- Superficie de 2.51 ha para cesionar;
- Instalaciones varias que incluye: mirador, asta bandera, caseta de vigilancia y área de Telmex de 0.01 ha

e.- Terminal Especializada de Contenedores.

- Muelle 5 con 220 m de banda de atraque y un calado oficial de 7 metros.
- Muelle 6 con 270 m de banda de atraque y un calado oficial de 9.75 metros.
- Patio de Contenedores 10.8 ha;
- Almacén 0.25 ha

f.- Instalación de de Usos Múltiples (IUM3).

- Muelle 7 con una longitud de 270 metros y un calado oficial de 9.75 metros y que será de uso compartido con la instalación de fluidos.
- Áreas de patios y vialidades con superficie de 5.94 ha al Norte del muelle 7.

g.- Terminal de Granel Agrícola.

- Muelle 8 con 187 m de banda de atraque y un calado oficial de 9.75 metros.
- Áreas de almacenamiento, patios y vialidades con superficie de 2.7 Ha

h.- Terminal de Hidrocarburos.

- Muelle 9 con 260 metros de banda de atraque para buques tanques y un calado oficial de 9.75 metros.
- Áreas de servicios y vialidades con una superficie de 1.6 Ha

i.- Instalación Especializada de Fluidos (en proyecto).

- Muelle 7, descrito anteriormente, que será de uso compartido con la IUM 3;
- Áreas de patios con superficie de 2.4 Ha al Norte del Muelle 7.

j.- Muelle de Servicios.

- Destinado para los servicios de remolque y lanchaje de servicio.
- Muelle con 75 metros de banda de atraque y un calado oficial de 5.5 metros.

• **Boyas de recalada.**

El puerto cuenta con una boya de recalada localizada en situación geográfica Lat. 21° 26' 36" N y Long. 89°41' 25' W, es una boya cilíndrica metálica, pintada en colores verticales blanco y rojo, con características luminosas en letra "A" del código morse, en periodo de 10 seg., conteniendo un racón con bandas "X" y "Z" y emite la señal en "Y" en código Morse.

• **Boyas de amarre.**

No se cuenta

- **Escolleras.**
No se cuenta
- **Espigones.**
No se cuenta
- **Duques de Alba.**
No se cuenta.
- **Rompeolas.**



Se localiza en la Terminal remota, protegiéndola. Mide 1,611 m de largo, corona de 4 m de ancho y 5 m de altura, está construida de piedra y cubos de concreto de 10.2 ton.

2. Comunicaciones.

- **Aeropuerto.**



Aeropuerto Internacional de Mérida Manuel Crescencio Rejón, a 40 km.

- **Asistencia radar.**
No se cuenta.
- **Canales de información.**
La Capitanía de Puerto cuenta con equipo de comunicación VHF que está a la escucha las 24 horas del día en el canal 16 y tiene como canales operativo el canal 14.
- **Carreteras.**



La carretera No. 261 une al puerto de Progreso con la Ciudad de Mérida para enlazarlo con la carretera federal a Campeche y a Quintana Roo. Igualmente cuenta con carretera costera para enlazar a Progreso con las poblaciones costeras del oriente hasta Dzilam de Bravo en donde se interrumpe, sin embargo se enlaza con la carretera estatal para comunicarse a cualquier población del estado.

- **Difusoras de televisión.**
En el municipio de Mérida se cuenta con antenas repetidoras de televisión.
- **Mensajería.**
En el puerto de Progreso se cuenta con mensajería "Mexpost". En la ciudad de Mérida existe servicio de "Estafeta", "DHL", "Aeroflash", etc.
- **Servicio Postal.**
En el puerto de Progreso se cuenta con oficina de Servicio Postal.
- **Radio.**
En el municipio de Mérida se cuenta con antenas repetidoras de radio.
- **Telefax.**
En el puerto de Progreso se cuenta oficina de Telecom que brinda el servicio de telefax.

- **Teléfono e internet.**

En el puerto de Progreso se cuenta con compañías proveedoras de servicio telefónico por cable y celular, así como de servicio de internet. Existen varias casetas telefónicas para llamadas locales, nacionales e internacionales y servicio de fax público y una gran cantidad de pequeños locales con servicio de internet.

- **Telegráfica.**

La oficina de correos de México también brinda el servicio de telegrafía nacional.

- **Vía de Ferrocarril.**



El puerto de Progreso, aunque cuenta con vías instaladas, actualmente no cuenta con ferrocarril. El Ferrocarril del Sureste une Mérida con la línea ferroviaria que enlaza con Veracruz y a la Ciudad de México.

El 25 de enero de 2013 se firmó un convenio de colaboración entre el Estado de Yucatán y la SCT para el proyecto del Tren Rápido Transpeninsular, el cual se tiene previsto cuente con una longitud aproximada 277 kilómetros y posibles ampliaciones, que corra de la Ciudad de Mérida Yucatán a Punta Venado, Q. Roo, con diversas estaciones intermedias. La SCT prevé desarrollar un sistema de transporte multimodal que conecte con el transporte marítimo, un tren con una velocidad cercana a los 200 kilómetros por hora y que la ruta ferroviaria tenga una doble utilidad, es decir, por la mañana se transportarán pasajeros y por la noche se tendrá un servicio de carga.



3. Servicio Portuarios.

- **Aduana.**

Se cuenta con Policía Aduanal y Fiscal, el servicio se proporciona conforme a las disposiciones de la autoridad aduanera, regularmente de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs. y de 18:00 a 20:00 hrs. Horario extraordinario de 15:00 hrs. a 18:00 hrs. y de 20:00 a 08:00 hrs. de lunes a viernes, así como sábados, domingos y días festivos.

El puerto de Progreso cuenta también con agencias aduanales y consignatarias para efectuar los tramites de las cargas de los buques de forma regular: AGESTMAR S.A. de C.V., ARMAMEX S.A. de C.V., DELFIN CAZARIN, Línea Peninsular, MAERSK SEALAND, GRUNAPE S.A. de C.V., Asociación de Agentes Navieros de Yucatán, Beatriz Patrón Castellanos, Julio R. Escalante, Manuel Mier y Terán, Marítima Maya S.A., MULTISUR, REPOR PROGRESO, CONSIGNATARIA DEL SURESTE Y TMM AGENCIAS S.A. de C.V.

- **Migración.**

El puerto de Progreso cuenta con Oficinas del **Instituto Nacional de Migración**.

- **Salubridad.**

Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Cruz Roja y Sanatorio Naval de Yukalpetén. Instituciones privadas: Centro Médico Americano y consultorios particulares. Existe el servicio de emergencias Cruz Ambar, Protección Civil Municipal y grupos de voluntarios para emergencias. La Ciudad de Mérida cuenta con Hospital de Alta Especialidad y diversos servicios médicos públicos y privados.

- **Tramites.**

Existe oficinas que brindan información para realizar diversos trámites de servicios ó relacionados al avituallamiento de las embarcaciones.

- **Requerimiento de Piloto/practico.**
El practicaje es obligatorio para todos los buques de carga, (los cruceros turísticos no están obligados a usarlo), que hayan de atracarse en cualquiera de los muelles o deban enmendar fondeadero. Cuenta con una zona de espera para maniobras, embarque y desembarque de prácticos, que se encuentra comprendida entre los paralelos 21°22' y el 21°29' de latitud N y los meridianos 89°39' y 89°42' longitud W. Los prácticos abordan en el fondeadero a 0.25 M al N del canal de navegación si el buque va a atracarse.
- **Piloto disponible.**
Trabajan durante los 365 días del año de 08:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, aunque siempre existe un práctico de guardia. Operan por el canal 16 de radio VHF para enlace y canal 11 de radio VHF para trabajo.
- **Remolcadores.**
La agencia Equimar S.A. proporciona el servicio de remolcadores. Asimismo para los buques de Pemex, esta empresa cuenta con remolcadores en el puerto. Los remolcadores de bahía tienen una capacidad de remolque desde 1,600 a 2,200 H.P. Trabajan de 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas los 365 días del año. Operan por los mismos canales de radio que los prácticos.
- **Empujadores.**
No se cuenta
- **Amarrador.**
Se dispone del servicio de amarre las 24 horas del día los 365 días del año.
- **Amarre a la mediterránea.**
No se cuenta.
- **Patios.**
Área útil de 15,772 m², cuenta con agua potable, electricidad e iluminación, utilizado para carga general y contenedores. Para la realización de las maniobras de carga, descarga, alijo, estiba, acarreo y almacenaje de la carga, se destinan los muelles y el patio de la terminal remota, así como la bodega de la terminal intermedia ubicados dentro del recinto portuario de Progreso. Para el manejo y almacenamiento de contenedores vacíos se utiliza la Terminal terrestre ubicada dentro del recinto portuario, localizado en las inmediaciones de la Ciudad de Progreso. Para el manejo y almacenamiento de mercancías se utiliza la bodega localizada en la terminal intermedia y para mercancías que puedan almacenarse a la intemperie se utiliza el patio de la misma terminal, así mismo se utiliza la cabecera sur de la bodega de la terminal intermedia para el almacenaje de cargas peligrosas. Los servicios de entrega-recepción de contenedores se proporcionan de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hrs. y sábados de 08:00 a 13:00 horas. El ingreso de mercancías en almacenes se realiza durante todo el año, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs. y de 18:00 a 20:00 hrs. y fuera de este horario en forma extraordinaria, si así lo convienen el operador o el prestador del servicio, y el usuario.
- **Bodegas de Almacenaje**
Se cuenta con un área útil de bodega fiscal de 9,430 m², la cual cuenta con agua potable, electricidad e iluminación. Así mismo, se cuenta con silos de la Terminal Granelera Multisur, con una área útil de 804.45 m², y capacidad de 20,915.7 m, que cuenta con agua potable, electricidad e iluminación, utilizado para granel agrícola.
- **Aparcamiento de vehículos.**
Se cuenta con aprox 6 ha en la Terminal Marítima.
- **Carga/Descarga/Estiba.**
El servicio de grúas está concesionado a 2 empresas: Multisur S.A. y Navega Progreso S.A. de C.V. El servicio de estiba y maniobra se realiza a través del Sindicato de Trabajadores y Servicios Similares "Emilio Barragan" de Progreso.
- **Grúa Flotante.**
No se cuenta
- **Grúa Mixta.**
No se cuenta

- **Grúa Móvil.**
La terminal marítima cuenta con dos grúas de pórtico tipo PANAMAX 700 ton; seis tubulares móviles de 15 ton; una grúa móvil de 35 ton y tres grúas de marco (RTG).
- **Agua Potable.**
El Agua se puede adquirir por conducto de la Administración Portuaria Integral de Progreso (API), también proporciona la energía eléctrica.
- **Combustible.**
La ministración del combustible la realiza la agencia José Gabriel Escalante y sucesores, concesionario de Petróleos Mexicanos.
- **Energía Eléctrica.**
Se cuenta con energía eléctrica trifásica, de 220 ó 440 VCA.
- **Vapor.**
No se cuenta
- **Avituallamiento de buques.**
Existen empresas prestadoras de servicios para el avituallamiento en general para los buques.
- **Médico.**
Se cuenta con servicio médico para atenciones de emergencia ó brindar primeros auxilios a las tripulaciones de los buques en puerto.
- **Recolección de basura y fumigación.**
La recolección de basura la realiza la compañía Fumigadora Progreso S.A. de C.V. misma que junto con Almacenadora Sur S.A. de C.V. proporcionan servicio de fumigación.
- **Alojamiento.**
No se cuenta con alojamiento en el interior del puerto.

4. Reparación Naval.

No se cuenta.

VI. VEGETACIÓN PREDOMINANTE.

La mayor parte de la superficie del estado de Yucatán está cubierta por selvas bajas caducifolias. Por ello, la mayor parte de las especies de plantas del estado están asociadas a estos tipos de vegetación. En el norte, cerca de la línea de costa hay una variante de la selva baja caducifolia, se conoce como selva baja caducifolia con cactáceas columnares (SBCCC), una vegetación sobre un suelo somero y con la roca aflorada. Cerca de la costa se desarrolla la vegetación halófila típica de la línea de costa, la duna costera y el matorral de duna costera. En esta zona también son frecuentes varios tipos de manglar y la marisma que corresponden a un conjunto heterogéneo de todos los tipos anteriores de vegetación incluyendo además al petén y sabanas húmedas.



La vegetación en Progreso está muy alterada por la presencia de zonas urbanizadas. No obstante aún se pueden observar manchones de vegetación de duna costera, palmas de diversas especies, vegetación rastrera, etc. A lo largo de la playa se forman cordones de algas que son depositadas por la marea en temporada invernal.

VII. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

1. Turismo.

Es sin duda el aspecto de suma importancia para el desarrollo económico del Estado de Yucatán, la actividad turística, a la cual en los últimos años se le ha puesto especial atención por parte del gobierno y los inversionistas privados. Actividad que se ha visto reforzada con más arribos de cruceros turísticos al Puerto de Progreso.



2. Agricultura.

No cuenta

3. Ganadería.

No cuenta

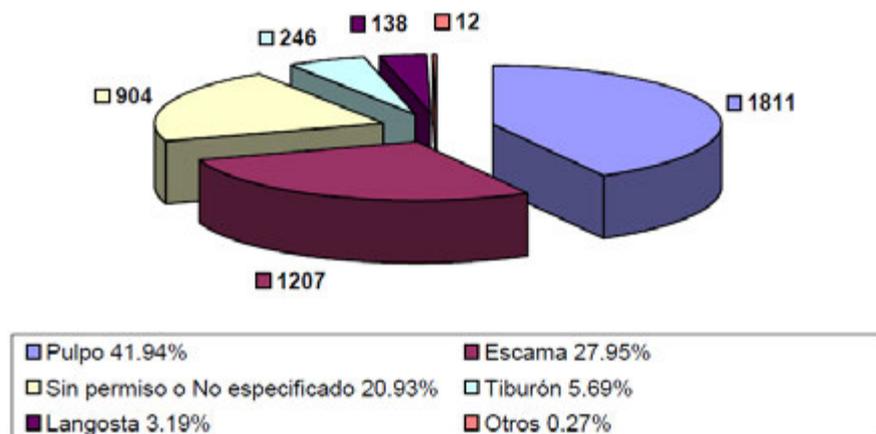
4. Pesca.



El puerto de progreso cuenta con un amplio potencial pesquero. La actividad pesquera se desarrolla a lo largo de los 378 kilómetros de litorales con que cuenta el estado. Anualmente se obtienen importantes volúmenes de captura de diversas especies, mismas que se distribuyen y comercializan en el mercado local y nacional. Las principales especies capturadas en cuanto a mayor número de toneladas son las siguientes: pulpo, mero, xlavita, rubia, camarón de cultivo, tiburón, sardina vivita, armado, huachinango y langosta.

Los resultados del censo de embarcaciones pesqueras efectuado por el gobierno del estado a mediados del año de 2010 dan los siguientes resultados: se cuenta con aproximadamente 4318 embarcaciones ribereñas dedicadas a la actividad pesquera de las cuales 3414 (79.06%) cuentan con permisos.

Tipo de Permiso	Cantidad de Embarcaciones	%
Pulpo	1,811	41.94%
Escama	1,207	27.95%
Sin permiso o No especificado	904	20.93%
Tiburón	246	05.69%
Langosta	138	03.19%
Otros	12	0.27%



El tipo de organizaciones de las comunidades pesqueras es el Social y el Privado, rigiéndose el primero por Cooperativas, Uniones Ejidales y Uniones de Pescadores, el segundo es regido por empresas y por particulares, empleando como principales artes y equipos de pesca, los palangres, alijos, Jimbas, Cordeles, Trampas, Bicicletas y Equipos de Buceo.

El número de personas dedicadas a la actividad pesquera se estima en más de 20,000, entre captura, industria, comercio, investigación y capacitación, y un número no determinado de pescadores eventuales por temporada.

5. **Minería.**
No cuenta
6. **Petróleo.**
No cuenta
7. **Industria.**
Este sector se le está dando un nuevo impulso, ya que en el Plan Estatal de Desarrollo se tienen contemplados programas de acciones que permitirán un mayor aprovechamiento de los recursos y fortalecimiento de este sector el cual tiene varias y buenas opciones por desarrollar.
8. **Comercio nacional ó internacional.**
Progreso es base de una importante industria pesquera y se ha consolidado ya —a partir de la construcción del Puerto de Altura, singular instalación marítima consistente en un viaducto que se interna en el mar 6.5 Km., para ganar profundidad y permitir el atracado de naves hasta de un calado de 34 pies, como un centro estratégico para la logística de exportadores e importadores de la Península de Yucatán. Los contenedores cargados de mercancías salen de Progreso hacia el mundo y llegan del exterior para ser distribuidos a la Península de Yucatán y otros lugares cercanos

VIII. AUTORIDADES LOCALES.

1. **Presidencia Municipal.**
Puerto de progreso, pertenece al estado de Yucatán se ubican las oficinas de la Presidencia Municipal. A cargo del Lic. Daniel Zacarías Martínez.
2. **Militares.**
No cuenta
3. **Navales.**
No cuenta
4. **Policía del Estado.**
No cuenta.
5. **Policía Federal Preventiva.**
No cuenta.
6. **Capitanía de puerto.**
En el puerto interior se ubica la Capitanía de Puerto de Puerto de Progreso por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, representado por el Cap. Capitán de Mar Elías Córdoba Araico. Tel: (969) 935-0090, Fax: (969) 935-2629, Sitio: www.cgpmm.sct.gob.mx, E-Mail: ecordoba@sct.gob.mx.
7. **Administración Portuaria Integral.**

Hasta hace algunos años, el sistema de puertos pesqueros de Yucatán formaba parte del conjunto manejado a nivel nacional por la entidad central responsable de los asuntos ligados con la pesca; a partir del otorgamiento de la concesión respectiva a la API Progreso, la situación no varió en lo que se refiere al control de los aspectos productivos y sólo en materia de la conservación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura es que existe una relación más cercana con las necesidades reales en esos renglones, la cual cuenta además con una complementación con programas estatales. Es así que la API Progreso invierte en obras en pro del desarrollo pesquero a lo largo de la costa yucateca.



8. **Aduana marítima.**

Existen en el puerto diversas aduanas marítimas que brindan sus servicios a los buques que cargan o descargan mercancías, El Ing. German Deutsch Espino, director de la API Progreso, y

Víctor Benítez Plata, administrador de la aduana de Progreso, pusieron la primera piedra de la aduana marítima Progreso en donde se ha propuesto reubicar el área operativa de la aduana marítima al Km. 3+000 del muelle fiscal a la terminal remota. Con esta obra, las revisiones y pesajes de las mercancías serán realizadas en una superficie de 3.2 Hectáreas.

- 9. Migración.**
No cuenta.

IX. SITIOS TURISTICOS.

1. Oficina de Turismo

Puerto Progreso carece de la enorme infraestructura hotelera de otros destinos de playa, pero lo compensa con su tranquilidad y sus vistas espectaculares al mar. Conoce un poco más de lo que ofrece este extraordinario puerto al turismo.

2. Monumentos Históricos

No cuenta

3. Edificaciones culturales.

No cuenta

4. Zonas Arqueológicas.

No cuenta

6. Hospedaje.

Existen hoteles de todas las categorías en los cuales los turistas son tratados por la hospitalidad progresa los cuales ofrecen tours turísticos.



7. Transporte

El puerto de Progreso tiene un sistema de autobuses maravilloso - algunos con aire acondicionado, otros sin aire acondicionado - que le llevarán casi a donde usted quiera ir

8. Mercado.

El mercado del puerto de Progreso ofrece a los clientes las mejores alternativas para el desarrollo de proyectos con elementos prefabricados de concreto, satisfaciendo sus requerimientos con calidad, seguridad y garantía.